

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**38398** MADRID

Doña María Arias Junguito, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 95 de Madrid,

Hago saber:

Que en este Juzgado y con el número 205/2017 se sigue a instancia de don Sergio Catalán Martínez y doña Beatriz Catalán Martínez, expediente para la declaración de fallecimiento de doña Amalia Fernández Marfil, en los que, por resolución de fecha 31 de octubre de 2017 se ha acordado dirigir edicto al "Boletín Oficial del Estado" y al Ayuntamiento de Madrid. La parte dispositiva del decreto de admisión de la demanda es del siguiente tenor literal:

Primero.- Se admite a trámite la solicitud formulada por don Sergio Catalán Martínez y doña Beatriz Catalán Martínez al que se tiene por personado y parte, entendiéndose con él las sucesivas notificaciones y diligencias.

Segundo.- Incóese el procedimiento de jurisdicción voluntaria referente a la solicitud de declaración de fallecimiento de doña Amalia Fernández Marfil que se registrará como Declaración de fallecimiento 205/2017.

Tercero.- Cítese a los solicitantes y a tres testigos, encargándose de su comparecencia los solicitantes. Así como al Ministerio Fiscal, para la celebración de la comparecencia, que se señala para el próximo día 22 de enero de 2018 a las 11:30 horas, en la sala de audiencias de este Juzgado a fin de ser oídas y practicar las pruebas que se propongan en relación con este expediente. Se significa que cualquier interesado podrá comparecer e intervenir en la comparecencia si tuviera interés en la declaración de fallecimiento.

Cuarto.- Publíquense edictos y anuncios, por dos veces con un intervalo mínimo de ocho días, anunciando la incoación del expediente en el "Boletín Oficial del Estado" y en el tablón del Ayuntamiento de la localidad de Madrid al desconocerse la localidad último domicilio de doña Amalia Fernández Marfil.

Madrid, 22 de enero de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180047668-1